

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: F-GP-SG-13
		Versión: 01
	INFORME	Fecha: 02/04/2024
		Página: 1 de 7

INFORME PARTICIPACION CUIDADANA PTEP 2026-2029	
FECHA: 18 de agosto de 2026	
NOMBRE: Geovanny Alexis Suarez Castellanos	CARGO: Gerente
PROCESO: Direccionamiento Estratégico	
ASUNTO: Informe de resultado encuesta para la formulación Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).	
INTRODUCCION	
En el Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, la transparencia, la integridad y la ética pública constituyen elementos esenciales para el fortalecimiento de la gestión institucional y la generación de confianza entre la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas. En este marco, y como parte del proceso de formulación y consolidación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se implementó un ejercicio de consulta mediante encuesta, orientado a recoger las percepciones, aportes y recomendaciones de los funcionarios, contratistas, ciudadanía, clientes y demás grupos de interés relacionados con la gestión del Instituto. Los resultados obtenidos constituyeron un insumo para la construcción y consolidación de la versión final del PTEP, permitiendo identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento y orientar acciones encaminadas a promover una cultura institucional basada en la integridad, la prevención de la corrupción, la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. De esta manera, el IDEAR incorpora la participación de sus grupos de valor como un elemento que contribuye a la definición de acciones pertinentes y acordes con las necesidades institucionales, fortaleciendo el compromiso de la entidad con una gestión pública íntegra, transparente, responsable y orientada al servicio de la ciudadanía.	
METODOLOGÍA	
En el marco de la construcción y fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, se aplicó una encuesta de percepción dirigida a diferentes grupos de interés de la entidad, con el propósito de conocer el nivel de conocimiento del Programa, su percepción frente a la contribución del PTEP al fortalecimiento de la transparencia institucional y los aspectos que, desde la perspectiva de los participantes, requieren mayor fortalecimiento. La encuesta permitió recopilar 24 respuestas, provenientes de servidores públicos, contratistas, clientes del IDEAR, ciudadanía y beneficiarios de créditos.	

Los resultados constituyen un insumo para identificar oportunidades de mejora y orientar acciones de socialización, capacitación, participación ciudadana, transparencia, integridad y prevención de la corrupción dentro del PTEP.

Aspecto	Descripción
Instrumento	Encuesta de percepción sobre el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP
Entidad	Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR
Número de respuestas	24
Población participante	Servidores públicos, contratistas, clientes, ciudadanía y beneficiarios de créditos
Periodo de aplicación	21 de julio al 4 de agosto de 2026
Modalidad	Formulario electrónico
Objetivo	Identificar el nivel de conocimiento, percepción y recomendaciones frente al PTEP
Tratamiento de la información	Análisis cuantitativo y cualitativo de las respuestas

CARACTERIZACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Pregunta 1. ¿A qué grupo pertenece?

Grupo	No. de respuestas	%
Servidor público	11	45,8%
Contratista	8	33,3%
Cliente del IDEAR	3	12,5%
Ciudadanía	1	4,2%
Beneficiario de créditos	1	4,2%
Total	24	100%

La mayor participación corresponde a servidores públicos, con el 45,8%, seguida de los contratistas, que representan el 33,3%. En conjunto, estos dos grupos concentran el 79,2% de las respuestas, lo cual evidencia una participación importante de actores internos de la entidad.

También se contó con participación de clientes, ciudadanía y beneficiarios de créditos, permitiendo incorporar percepciones externas a la organización.

No obstante, para futuras mediciones sería conveniente continuar fortaleciendo la participación de ciudadanía, clientes y demás grupos de valor, con el propósito de obtener una visión más amplia sobre la percepción externa del PTEP.

Pregunta 2. ¿Conoce el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)?

Respuesta	No.	%
Si	15	62.5%
Parcialmente	5	20.8%
Si, parcialmente	2	8.3%
No	2	8.3 %
Total	24	100%

El 62,5% de los participantes manifiesta conocer el PTEP, mientras que un 29,2% señala tener un conocimiento parcial o parcialmente suficiente del Programa.

Por otra parte, el 8,3% manifiesta no conocerlo.

Estos resultados muestran que existe un nivel de conocimiento mayoritario; sin embargo, aproximadamente 3 de cada 10 participantes requieren mayor apropiación y conocimiento del PTEP.

Por lo anterior, se identifica como oportunidad de mejora el fortalecimiento de las estrategias de socialización, comunicación y capacitación, especialmente frente a los objetivos, componentes, responsabilidades y acciones del Programa.

Pregunta 3. Después de revisar el documento, ¿considera que el Programa contribuye a fortalecer la transparencia del IDEAR?

Nivel de respuesta	No.	%
Totalmente de acuerdo	13	54.2 %
De acuerdo	8	33.3 %
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	12.5 %
En desacuerdo	0	0 %
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	24	100%

Los resultados evidencian una percepción ampliamente favorable frente al PTEP, dado que el 87,5% de los participantes se encuentra de acuerdo o totalmente de acuerdo con que el Programa contribuye al fortalecimiento de la transparencia institucional.

Es especialmente significativo que ningún participante manifestó estar en desacuerdo con esta afirmación. El resultado permite establecer que el PTEP es percibido como una herramienta pertinente para fortalecer la transparencia y la gestión institucional del IDEAR.

Pregunta 4. ¿Considera que el PTEP contempla acciones suficientes para prevenir la corrupción y fortalecer la transparencia institucional?

Nivel de respuesta	No.	%
Totalmente de acuerdo	0	0 %
De acuerdo	15	62.5 %
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3	12.5 %
En desacuerdo	1	4.2 %
Totalmente en desacuerdo	5	20.8%
Total	24	100%

Aunque el 62,5% de los participantes considera que las acciones contempladas son suficientes, se identifica un 25% de percepción desfavorable, correspondiente a quienes manifestaron estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo.

Este resultado es particularmente importante para la mejora del Programa, puesto que evidencia que una cuarta parte de los participantes considera necesario fortalecer las acciones previstas para prevenir la corrupción y consolidar la transparencia institucional.

Por tanto, se recomienda revisar la claridad, alcance, periodicidad y mecanismos de seguimiento de las acciones del PTEP, especialmente aquellas relacionadas con capacitación, participación ciudadana, atención al ciudadano, transparencia, gestión de riesgos de corrupción y acceso a la información.

Pregunta 5. ¿Qué aspectos considera que deberían fortalecerse para mejorar el Programa?

Aspecto	No.	%
Capacitación y sensibilización	7	29.2 %
Participación ciudadana	5	20.8%
Transparencia y acceso a la información	4	16.7 %
Ética e integridad de los servidores públicos	2	8.3%
Gestión de riesgos de corrupción	2	8.3%
Atención al ciudadano	2	8.3%
Otros	2	8.3%
Total	24	100%

El aspecto que presenta mayor frecuencia es capacitación y sensibilización, seleccionado por el 29,2% de los participantes.

Le siguen:

- **Participación ciudadana:** 20,8%.
- **Transparencia y acceso a la información:** 16,7%.
- **Ética e integridad:** 8,3%.
- **Gestión de riesgos de corrupción:** 8,3%.
- **Atención al ciudadano:** 8,3%.

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: F-GP-SG-13
		Versión: 01
	INFORME	Fecha: 02/04/2024
		Página: 5 de 7

Estos resultados permiten identificar tres grandes prioridades para el fortalecimiento del PTEP:

Formación y apropiación: Fortalecer las jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a servidores públicos y contratistas.

Participación y relacionamiento con la ciudadanía: Generar mayores espacios para la participación ciudadana y de los grupos de valor.

Transparencia y acceso a la información: Fortalecer la divulgación de información institucional y los mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a la información pública.

Pregunta 6. Observaciones y recomendaciones de los participantes

Dentro de las respuestas abiertas se identificaron las siguientes recomendaciones relevantes:

Tema identificado	Observación/recomendación
Socialización	Se solicita socializar el documento una vez se encuentre en su versión final.
Divulgación interna	Se recomienda actualizar y socializar el PTEP con los integrantes de la entidad.
Cultura institucional	Se propone fortalecer la cultura de legalidad.
Gestión de riesgos	Se plantea fortalecer el control de riesgos.
Transparencia	Se recomienda fortalecer el acceso a la información.
Participación ciudadana	Se solicita fortalecer la participación ciudadana de manera constante.
Desconocimiento	Algunos participantes manifiestan conocer poco o no conocer el documento.
Capacitación	Se solicita incrementar las acciones de capacitación y sensibilización.

Las respuestas abiertas evidencian una necesidad recurrente de socialización y apropiación institucional del PTEP. Esta recomendación resulta coherente con el resultado obtenido en la pregunta sobre conocimiento del Programa.

De igual manera, se observa interés en fortalecer una cultura institucional basada en la legalidad, integridad, prevención de riesgos de corrupción, transparencia, acceso a la información y participación ciudadana.

Conclusiones

A partir del análisis de las 24 respuestas obtenidas, se concluye que existe una percepción favorable frente al Programa de Transparencia y Ética Pública del IDEAR, especialmente en cuanto a su contribución al fortalecimiento de la transparencia institucional.

El 87,5% de los participantes considera que el PTEP contribuye a fortalecer la transparencia, lo cual evidencia una valoración positiva de su pertinencia como instrumento institucional.

No obstante, se identifica como principal oportunidad de mejora la apropiación y conocimiento del Programa, teniendo en cuenta que el 29,2% de los participantes manifestó conocerlo de manera parcial o no conocerlo.

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: F-GP-SG-13
		Versión: 01
	INFORME	Fecha: 02/04/2024
		Página: 6 de 7

De igual manera, aunque el 62,5% considera suficientes las acciones contempladas para prevenir la corrupción y fortalecer la transparencia, existe un 25% de respuestas desfavorables, lo que evidencia la necesidad de continuar revisando y fortaleciendo las acciones programadas.

Las principales necesidades identificadas por los participantes se concentran en:

1. Capacitación y sensibilización.
2. Participación ciudadana.
3. Transparencia y acceso a la información.
4. Atención al ciudadano.
5. Conflictos de interés.
6. Datos abiertos.
7. Ética e integridad de los servidores públicos.
8. Gestión de riesgos de corrupción.

Recomendaciones para el fortalecimiento del PTEP

Con base en los resultados de la encuesta, se recomienda incorporar o fortalecer las siguientes acciones:

Línea de acción	Acción recomendada
Socialización	Realizar jornadas de socialización del PTEP una vez sea aprobado y/o adoptado oficialmente.
Capacitación	Diseñar un plan de capacitación sobre transparencia, integridad, ética pública, prevención de la corrupción y conflictos de interés.
Participación ciudadana	Fortalecer los mecanismos de participación de ciudadanos y grupos de valor en asuntos relacionados con la gestión institucional.
Atención al ciudadano	Desarrollar acciones para mejorar la orientación, atención y respuesta a los ciudadanos.
Transparencia	Fortalecer la divulgación de información pública y los mecanismos de acceso a la información.
Datos abiertos	Promover la identificación, publicación y aprovechamiento de información susceptible de ser presentada como datos abiertos.
Riesgos de corrupción	Reforzar la divulgación y apropiación de los riesgos de corrupción y sus controles.
Conflictos de interés	Realizar campañas de sensibilización sobre identificación, declaración y gestión de conflictos de interés.
Cultura de integridad	Implementar actividades que fortalezcan la cultura de legalidad, ética e integridad pública.
Seguimiento	Realizar periódicamente mediciones de percepción para identificar avances y nuevas oportunidades de mejora.

CONCLUSIONES

En términos generales, los resultados de la encuesta evidencian una percepción favorable frente al PTEP del IDEAR y reconocen su importancia como instrumento para fortalecer la transparencia institucional. Sin

	GESTIÓN PLANEACIÓN Sistema Integrado de Gestión	Código: F-GP-SG-13
		Versión: 01
	INFORME	Fecha: 02/04/2024
		Página: 7 de 7

embargo, los resultados también muestran oportunidades de mejora relacionadas principalmente con la socialización, capacitación y apropiación del Programa, así como con el fortalecimiento de la participación ciudadana, atención al ciudadano, transparencia, acceso a la información, conflictos de interés y gestión de riesgos de corrupción.

En este sentido, la encuesta constituye un insumo pertinente para ajustar y fortalecer el componente programático del PTEP, orientando las acciones hacia una mayor apropiación institucional y una participación más activa de los grupos de valor.

ORIGINAL FIRMADO

YEIMMY LORENA AGUIRRE DELGADILLO

Profesional Universitaria de Planeación